

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico sise juzga conveniente

GRAN BARATO.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

En este acreditado establecimiento es donde realmente se venden los géneros á precios fabulosamente baratos.

En la actualidad acabamos de recibir varias partidas de géneros adquiridas como final de temporada, á precios sumamente bajos, y que con el deseo de realizarlas pronto venderemos á los precios siguientes:

Pañuelos merino negros de nueve palmos, clases de 7'50, 10, 12'50 y 15 pts. con pequeños defectos de tejido, á 4 pesetas.

Chales ó capuchas negras 18 palmos, desde 8'50 pesetas.

Pañuelos blancos con cenefa de color para bolsillo, á 13 cént.

Percalles para vestidos, á 25 cént.

Cretonas clase inmejorable y dibujos lindísimos para vestidos y camisas, á 50 cént.

Piezas de lienzo del Cáliz legítimo, á 25 pts.

Y las medias piezas de 22 varas, á 12 pesetas.

Cajitas de lujo conteniendo una docena pañuelos blancos con cenefa de color, á 3'50 pts.

Piezas Llagostera, á 8 pesetas.

Merinos negros 5 palmos todo lana y negro excelente, desde 1'50 cént.

Mantones abrigo 9 palmos lana y algodón, á 2 pts.

Medias y calcetines, desde 13 cént.

Tartanes colores bonitos, á 38 céntimos.

Mallorquinas y guindas, á 38 cént.

Servilletas algodón, á 18 cént.

Glasé negro ancho y calidad superior, á 4'50 pts.

Pañuelos de seda, desde 50 cént.

Cortinas croixé, á 6 pesetas.

Faill negro superior, á 5 pts.

Toda clase de lienzo algodón, desde 25 cént.

Y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Recomendamos á los sastres y modistas nuestras percalinas, tartanes 6 palmos ancho, crudillos, batistas, gasas y en general toda clase de forros, en la completa seguridad que los han de adquirir más baratos que en cualquier otra casa.

Mayor 12, frente al antiguo Casino.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar, en la sesion que celebró el Congreso de los Diputados el día 1.º del actual.

El señor CASTELAR: No temo el Congreso que yo embargue por largo tiempo su atencion.

Enemigo de estos debates personales y retrospectivos, creo que si aqui no damos de mano á esa costumbre de traer todos los días la historia de los partidos, de traer todos los días las palabras de los ministros, de recordar nuestros compromisos pasados, de obligarnos á repetir los compromisos pre-

sentes y de constreñirnos á convertir los ojos al porvenir para ver lo que haremos en lo futuro, si no concluimos con esta pésima costumbre que tanto prolonga los debates, jamás llegaremos á las soluciones por el país necesitadas, por la libertad pedidas; y nos pareceremos, por lo tanto, incapaces de hacer nada á la triste Dieta de Polonia, sobre la cual recayó la grande responsabilidad de la muerte de aquella nación, de aquella libertad, de aquella patria de tantos y tan heroicos hijos.

Señores diputados, si yo critico estas discusiones; si yo huyo de ellas, al criticarlas y al huirlas, debo con el ejemplo corroborar mis palabras. El señor ministro de Fomento, con el ardor de su complexion y con cierta especie de énfasis oriental; á que yo tambien me hallo sujeto, usó algunas palabras respecto á las relaciones entre las dos minorías, y estas palabras fueron explicadas con la exactitud de la frase y la claridad en el fondo características en mi elocuentísimo amigo el Sr. Martos.

No podía creer que despues de ir en persona yo mismo á rogar á éste el cumplimiento de tal cortesía con las oposiciones, el Sr. Romero Robledo, trayendo á colacion mi nombre, apartado del debate, me imputara veleidades políticas, las cuales nadie ménos que el Sr. Romero Robledo debía imputarme (Bien, bien en la mayoría,) porque hace mucho tiempo que estamos aqui juntos y reunidos, y sabe mi fidelidad inquebrantable á las tres ideas fundamentales de la civilización y de la cultura moderna: á la libertad, á la democracia y á la República.

No digo más. Añadiré únicamente que nuncia he rehuido ninguna responsabilidad, y nunca saldré de la benevolencia que tengo para con el gobierno, sino por actos del gobierno mismo, y por condiciones mias; pero por actos del gobierno que justifiquen mi actitud, y por condiciones mias que me hagan persuadirme de que aqui, en este país acostumbrado á la oposicion, no hay un gran mérito en no pertenecer á un gobierno; y sin embargo, aceptar el trabajo ingratisimo de ayudar y coadyuvar á que marche hácia adelante y de impedir todo retroceso con la prestacion de mi apoyo, en cuanto contribuya hoy al planteamiento de los grandes principios liberales, y á la formacion de una democracia dentro de estas ó de otras instituciones, pues todos sabeis cuáles son las mias; pero de una democracia pacífica y gubernamental, primera necesidad de los modernos tiempos.

Señores, para que no volvamos á discutir, pues no quiero discusiones con el Sr. Romero Robledo, á quien ya combatí cuando estaba en el gobierno, y á quien no tengo interés en combatir cuando está en la oposicion, á pesar de lo injusto que se muestra siempre conmigo, y de lo ingrato que se ha mostrado esta tarde. (El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.) cederé á la tentacion de dar algunas esplicaciones.

Señoras, vine yo á las Cortes de la Restauracion, y no vine, como era un deber que viniera, con la oposicion tenaz del partido conservador? ¿No se opuso, é hizo bien, por todos los me-

dios el partido conservador á que yo me sentara en éstos bancos? Y cuando me senté, ¿no tenia yo en aquellas Cortes dos políticas; una que se referia completamente á los principios generales, y otra que se referia completamente á la conducta diaria?

En la cuestion de principios, yo defendí todos los dogmas de la revolucion de Setiembre, absolutamente todos, y además de defender todos los dogmas de la revolucion de Setiembre, defendí los dogmas esenciales respecto á la forma de gobierno, sujetándome el compromiso con mis electores, el compromiso con mi vida pública y con mi historia entera. Pues que, presidiendo el Sr. Posada Herrera como preside hoy, estando sentado el Sr. Cánovas en aquel banco, cual hoy está sentado el señor Sagasta, no dije yo, señores, que no transigiria jamás con la monarquía, y se levantó ninguna protesta ni de la presidencia ni del gobierno, ni de la Cámara; que no podia transigir con la monarquía, porque la monarquía habia consumido 300 años, desde Villalar, en combatir las libertades públicas; y que no podia transigir con la dinastía, porque esa dinastía, en mi sentir, si tenia el privilegio hereditario, tambien respecto á nosotros tiene una série de agravios hereditarios y si no los tenia, nada significaban los nombres de sus víctimas ilustres inscritos en esas gloriosas lápidas?

Os lo dije yo, y en esto solo estábamos conformes dos diputados: el señor Anglada y el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; pero luego, cuando defendí la libertad religiosa, cuando defendí la libertad de imprenta, cuando defendí el sufragio universal, cuando defendí enfrente de vosotros la soberanía de la nacion, no sólo tuve á mi lado al Sr. Anglada, sino que colocándome como debia, en segundo término, encontré que todos estos grandes principios fueron defendidos y realizados por la elocuencia y el voto de los señores diputados que hoy son ministros y se sientan en aquel banco. Despues de haber dicho mi sentir, respecto á cuestion monárquica, en la cual disintamos los ministros y yo, ¿qué habia yo hecho con esos ministros, qué habia yo hecho con ese partido, qué habia yo hecho con esa mayoría, sino una campaña en reivindicacion de los principios santos de la revolucion de Setiembre?

Por consecuencia, ¿qué extraño es que ahora nosotros disintamos como disintamos en la cuestion de forma de gobierno, y que estemos acordes en casi toda la série de principios que constituyen, digámoslo así, la base de la Constitucion del 69, aunque aplicados en leyes orgánicas, como quiere aplicarlos este gobierno? Por la censura de ese gobierno y esa mayoría en los bancos de la oposicion, nosotros nos hemos encontrado juntos en la hora de la victoria.

Ahora bien, ¿por ventura esta actitud nuestra es de hoy? Pues qué, ¿no dije yo, cuando se discutía la ley electoral, en el segundo año de aquella Cámara, que, si venido el partido constitucional, ampliada la libertad de imprenta, respetado el derecho de la tribuna, reunidas con mayor libertad

las asociaciones, declarados legales los partidos, los revolucionarios por sistema, los pesimistas por necesidad, los enemigos del orden público le contrariaban y no dejaban gobernar al gobierno, yo, antes que todo hombre de conciencia y de honor, diria lo que Bruto dijo en la última batalla de su vida: *Libertad, nombre vano, engañosa palabra, esclava del destino, he creído en ti y me retiraría del palenque político, por el horror que siento á las revoluciones injustificadas é inútiles?*

Yo hice más, yo, un poco más tarde, cuando se decia que la actitud de la democracia era una actitud pesimista y que esta actitud pesimista impedia el acceso del partido fusionista al gobierno, no vine aquí á las Cortes, fui á una reunion pública donde habia más de 4.000 republicanos, y dije en Alcira que no solamente estaba decidido á facilitar todos los medios de que el ya entonces partido fusionista subiese al poder, sino que, disintiendo siempre en la cuestion de la forma de gobierno, estaba decidido á prestarle todo mi apoyo, más que benevolencia, todo mi apoyo para que no retrocediera y para que jamás se atribuyera á impaciencias de la democracia el malogro de la libertad. ¿He cumplido ó no? ¿No tengo aquí el poder de dos distritos?

Y ante ambos distritos, ¿no me he presentado como diputado republicano en lo que se refiere á los principios, apareciendo en la cuestion de conducta casi como un diputado ministerial? Por consiguiente, ¿á qué vienen esas preguntas? ¿En qué he cambiado yo? En las grandes crisis, en los grandes momentos, cuando se pasan las líneas que separan los hemisferios de la historia ó los hemisferios de la política, entonces parécenme solemne, propio, es congruente dirigir ciertas preguntas y hacer ciertas observaciones. Pero cuando nada cambia en esencia, no hay motivos para insistir en preguntas contestadas. ¿Por qué decir que cambiamos de actitud? ¿Por qué hacer esos comentarios á que muchas veces hemos contestado acerca de nuestra actitud, la cual, en todas ocasiones, estaba completamente justificada?

En aquel tiempo, en que los conservadores estaban en el poder, en que se nos negaba hasta el título de legales; cuando se proscribia la palabra República; cuando se nos obligaba, cuando se nos constreñia á prestar un juramento contrario por completo á nuestra historia y á nuestra conciencia; cuando se hacia todo aquello con nosotros, quien se levantaba, señores, á condenar la revolucion, y á decir que jamás caería del lado de la revolucion, y que opondria al método violento y al trabajo en las sombras, el método legal y la propaganda pacífica? ¿No era yo, señores diputados, no era este diputado? ¿Y qué ménos puedo yo hacer con estos antecedentes, que sostener á este gobierno, el cual, despues de todo, no es otra cosa que un término más en la série de la libertad?

¡Ah, señores diputados! Yo tengo que decir una cosa. Una cosa que me lastima mucho. No conozco en ningun pueblo del mundo, en ninguno, y lo

digo sin ironía, no conozco hombres que valgan tanto para la tribuna, para la elocuencia, para las grandes tempestades de la libertad, para los grandes ejercicios de la palabra, como los españoles en cuya frente parece que resplandece la reberveración de Atenas y su Agora. Sin embargo, digámoslo con sentimiento, por lo muy popular que es aquí la oposición, por lo muy habituados que estamos todos á conceder la corona de grande orador al que sabe hacer los mejores argumentos contra los ministros, ó ponerlos en contradicción consigo mismos ó con los otros, por todo esto, aquel grande orador al que podía competir con Demóstenes, sólo fué gobierno tres ó cuatro días, aquel que desde aquel sitio relampagueaba cual el Sinal, sólo fué ministro en dos ministerios pasajeros, aquel que durante tanto tiempo estuvo á nuestra cabeza, aquel que personificó la democracia, aquel que debió personificar el Estado, aquel que debió dirigir un gobierno, se vió reducido á ser ministro de la Gobernación, combatido por mayorías indóciles y allegadizas. Cuando esto he visto, cuando he visto tantas, tan violentas y tan grandes oposiciones, cuando he visto tantos gobiernos desaparecer, he dicho yo para mí: es necesario que aprendamos á despreciar la popularidad de la oposición y á tener y á sufrir la impopularidad del gobierno.

Si, señores diputados, yo quiero una democracia anti-revolucionaria; yo quiero una democracia gubernamental; yo quiero una democracia verdaderamente moderna, en que el Estado, sin mengua de ningún derecho personal ni de ninguna libertad necesaria, tenga las grandes facultades que debe tener todo Estado; con un presupuesto que atienda á las necesidades públicas; con un ejército disciplinado y numeroso que le defienda; con una mayoría sistemática que no esté debilitando á los mismos ministros á quienes sostiene; con un Congreso verdaderamente salido de la voluntad nacional. Eso es lo que yo quiero.

Pero, señores diputados, nosotros tenemos un ideal de que no podemos separarnos, y con esto me dirijo á la oposición conservadora y á los diputados ministeriales; nosotros tenemos, con relación á los derechos individuales, á la libertad religiosa, al matrimonio civil, al jurado, al juicio oral y público y á muchas de las cuestiones que aquí han de ventilarse; nosotros, respecto de estas cuestiones tenemos, repito, principios concretos, definidos, inalterables, eternos; los cuales, ninguna de las fracciones democráticas, absolutamente ninguna, y puedo hablar en nombre de todas ellas, ha de sacrificar.

El señor ministro de Fomento me recordaba esta tarde una de los votos que he dado con mas conciencia en mi vida, y que luego me han acarreado mas disentimientos con amigos y partidos extremos. Tratábase en esta Cámara del derecho de asociación, y ¿por qué no decirlo? del derecho de asociación para las órdenes monásticas. Aquel era un principio del Sr. Nocedal, principio de excepción, de privilegio; y era un principio de derecho para nosotros; y yo creía que habiendo defendido nosotros las asociaciones trabajadoras; habiendo defendido nosotros el derecho mismo de la Internacional á errar y á equivocarse; habiendo dicho nosotros que la palabra no puede tener límite, y que la asociación, como no se conspire contra el Estado, no puede ser perseguida, ¡ah! no debíamos, no podíamos oponernos á que aquellas alas tristes y místicas las cuales desdeñan con facilidad tan grande los goceos de la materia, se fueren al claustro y en el claustro se dirigiesen al infinito para buscar la verdad absoluta porque suspiran y el

ideal porque anhelan, satisficieron el hambre moral de su inteligencia y llenando el vacío de su corazón atormentado en las expansiones libres de un personal misticismo.

Nosotros, entonces, sostuvimos este principio y ¡ah señores! después, poderes que yo creo los poderes más justos, partido, con los cuales yo estoy en completa conformidad de ideas, no aquí, en naciones vecinas, combatieron el principio de las asociaciones religiosas, y yo me opuse con todas mis fuerzas á eso, y yo reivindicé la libertad y el derecho, y por eso apuré á tragos la hiel de todas las calumnias y ninguna de aquellas hieles me supo amarga, que la calumnia se transforma en luz etérea cuando la recibe una conciencia limpia y sin mancha. (Aplausos.)

Pues bien: yo no retrocedo en ninguno de mis principios; pero en cuestión de aplicación de esos principios, en el momento, en la oportunidad de defenderlos; en eso no quiero ser intransigente. Yo no tengo derecho á mezclarme en ninguna de las tácticas de la minoría conservadora, en ninguna de sus actitudes, en ninguno de sus procedimientos; yo los respeto y no los atribuyo nunca á malos móviles, y por lo mismo sus señorías tienen el deber de respetar los míos, ya que son bien claras nuestras diversas posiciones.

Por consiguiente, yo no quise firmar la proposición, y no me lo pidió de rodillas el Sr. Romero Robledo, al contrario, me lo pidió con amenazas, y me dijo que si yo no firmaba iba, á perder mi popularidad, que tantas veces he dado por perdida, y no iba á representar á la democracia. Yo le contesté: pues prefiero perder mi popularidad y no representar á la democracia á firmar la proposición de su señoría, tanto más, cuanto que su señoría me pide la firma en cierto modo con amenazas. No, yo no quería entonces, yo no quiero hoy que caiga ese gobierno, y como no quería que cayera y como no quiero que caiga, no voté ni firmé la proposición del señor Romero Robledo. Señores, idéntica razón he tenido para no firmar ni votar la proposición relativa al estado de sitio de Barcelona. Yo creo, y lo creo muy de veras, que nuestros deberes respecto de este gobierno se redoblan á medida que se redoblan los ataques; yo, señores, no perteneceré, no puedo pertenecer á esa clase (y no aludo á nadie que esté aquí presente), á esa clase de políticos, los cuales ayudan á todos los gobiernos en el período electoral y se aperceben cuando los gobiernos empiezan á quebrantarse, las mayorías á irse y las elecciones se aproximan, se aperceben á quedar bien con los que vengan detrás.

Yo he creído y creo que así como siempre que se presentan las cuestiones de Cuba, á pesar de que los cubanos son tan hombres como los demás hombres y tienen sus derechos naturales, á pesar de que son tan españoles como los demás españoles y tienen sus derechos constitucionales, un deber de prudencia, un sentimiento de rectitud nos obliga á todos, á nosotros y á vosotros, al ver el estado de aquel pueblo aun desgarrado por los vestigios de la guerra civil, á atemperar principios tan grandes y humanos, que son la gloria de nuestra vida, y la luz de nuestra conciencia, y el ideal á donde se dirigen nuestros votos, como la abolición de la esclavitud, atemperarlos sin desmentirlos, á los deberes del Estado, á las necesidades permanentes de la patria.

Señores, yo estaba de acuerdo ántes de ayer con la proposición del Sr. Silvela; yo creía que el gobierno, sino había desconocido, había olvidado los fueros del Parlamento; pero no quería votarla, porque cuando arrecia el oleaje bajo la quilla y el viento en las velas del Estado, cuando hay dificultades

para el cobro de los impuestos; cuando Cataluña está agitada con razón ó sin ella; cuando Andalucía padece de hambre; cuando en todas partes encuentra obstáculos una situación á la que nosotros hemos prestado benevolencia, sin ser conservadores, nuestro primer deber era no suscitar mayores dificultades á los mismos que hemos defendido y apoyarla en menos difíciles momentos. (Aplausos.)

¡Ah! señores; si fuéramos á examinar de quién es la responsabilidad de que en la ley orgánica del ejército se haya sustraído en parte esa alta institución, esa altísima institución, la institución del deber, esa altísima institución de la libertad y de la patria; si fuéramos á averiguar quien tiene la culpa de que haya sido el ejército arrancado en parte al Parlamento, no caerá sobre nosotros ningún género de culpa, y no quiero hablar de historias: me lo impide el deber de cortesía con mis compañeros de algunas oposiciones.

Señores, voy á concluir recordando una cosa, y dígame lo que quiera el Sr. Romero Robledo, no vuelvo á terciar en este debate; voy á concluir con una especie de cuento. Acababa de descubrirse la América y había un misionero que congregaba en torno suyo á los indios recién convertidos, recordándoles sus deberes evangélicos y cristianos. Dió la casualidad que después de concluida la gran empresa de Magallanes y de Elcano, y después de circundada por nuestras naves la tierra, el buen misionero se dió á un viaje alrededor del mundo. Tardó tres ó cuatro años, dados los medios de aquellos tiempos, y al volver congregó á sus fieles, y les dijo: sabed que en mi largo viaje he aprendido una cosa, la cual es de la mayor importancia: mañana os la diré.

Corrieron los campesinos ó los indios, ó como se les quiera llamar, á la parroquia en mayor número, como sucede aquí cuando hay cuestiones de este género (Risas) y esperaron la invención extraordinaria del gran predicador. En efecto, éste les dijo: he de deciros que advierto en todos mis viajes una cosa gravísima, y es que todos los hombres se mueren. Los indios que oyen aquello, se vuelven de espalda y dicen: pues para ese viaje no se necesitaba recorrer la tierra; miren la noticia que nos trae, la noticia de que todos los hombres se mueren. Y el predicador les dijo: ¿lo sabiais?—Pues no lo habíamos de saber?—Extrañame porque procedéis como si no lo supierais.»

El partido conservador, cuando está en el gobierno, se olvida de que ha de estar en la oposición, y cuando está en la oposición se olvida de que ha de estar en el gobierno. Yo, que estuve en el gobierno, recuerdo aquello; procedo hoy como si fuera la víspera de su muerte; yo en el oleaje de las pasiones españolas, quiero enseñar á ser gubernamental á la democracia, en la oposición, para que siéndolo en la oposición, lo sea en el gobierno, y á este fin no pondré obstáculos de ningún género al que represente la libertad y al que mantenga los intereses permanentes de la patria. (Ruidosos aplausos en todos los bancos.)

ALICANTE 5 DE MAYO 1882.

Sin duda el diario conservador alicantino ha llegado á creer que nosotros somos como sus correligionarios que muy raras veces—por no decir nunca—hacen justicia á sus adversarios políticos.

Cuando una autoridad—sea la que fuere—procede con rectitud y con alteza de miras, no somos perezosos en aplaudirla. Con la misma diligencia

censuramos á quien por sus errores, por sus faltas ó por su mala intención merece que se le ponga en evidencia.

Si el ex-gobernador Galiano obtuvo alguna vez un elogio nuestro es por que lo merecería, y mereció también la desaprobación que manifestamos en otras ocasiones.

En nosotros se encontrará siempre imparcialidad.

A Dios, lo que es Dios.

Después de estensas consideraciones por todo extremo ociosas, porque se fundan en la equivocada suposición de que nosotros tratamos de ofender al partido sagastino en un suelto cuyo espíritu y cuya letra lo desmienten, declara *El Constitucional Dinstico* que no tuvo intención de molestar á los posibilistas, y solicita que cangeemos nuestros mútuos agravios.

Colocado el colega en este camino, nos cierra el de la réplica á sus apasionadas consideraciones, que,—dicho sea de paso—hubiera podido suprimir, con solo hojear su misma colección; pero, hemos de aconsejarle para otra vez, que al leer nuestros escritos, lo haga sin someterlos á su complicado alambique, y así evitaremos que lo que entra blanco en él, salga negro azabache.

El mismo diario fusionista nos ha hecho la merced de copiar el suelto que dedicamos á él y á *El Eco de la provincia*, haciéndoles comprender que no se debía solo á la iniciativa de don F. Bas el pensamiento de añadir un coche directo de Alicante á Madrid en los trenes-correos, puesto que la petición iba firmada por varios alicantinos; y, más imparcial que el diario conservador, hace justicia al interés que se toma la colonia alicantina por los asuntos de ésta Provincia.

De una correspondencia de Denia tomamos los siguientes párrafos que hacen referencia á dos importantes mejoras que están en vías de realización:

«Van á emprenderse, según noticias, muy en breve, las obras del puerto, y al efecto, quedó constituida una comisión, comprometiéndose el señor Moreno á que después de emitidas las acciones correspondientes, él se quedaría el resto que faltase para completar el capital necesario para la construcción del muelle. Puede constarse, por lo tanto, como cosa hecha y Denia reunirá entonces lo que le falta para el completo de su bienestar y progreso.

También está ya terminándose la esplanación del ferro-carril y colocándose los rails, de modo que no será extraño, según se ha asegurado, que á mediados de Setiembre se oiga allí el silbido de la locomotora aun cuando el puente sobre el Serpis, no esté construido, en cuyo caso habrá trasbordo. Deben los Dianenses felicitar al señor marqués de Campo y felicitarse asimismo de que esté ya casi realizada la mejora más importante para este país, y especialmente para su ciudad.»

Una de las paredes de nuestra iglesia Colegial, está denunciada por el arquitecto municipal, como lo está el cuartel del Carmen; y en los techos de varias habitaciones de San Nicolás,

se han colocado varios lienzos para que no penetre el sol.

No podemos contestar de otra manera á *El Eco*. Cuando se apremia, se paga.

Hay generaciones condenadas á enfermedades especiales y la nuestra está dominada por la *anemia* que señala cada día un ascenso espantoso. Es necesario combatir enérgicamente esa terrible afección, y el medicamento á que debe acudir, es el *Fosfato de hierro de Leras*, que el estómago más delicado se asimila fácilmente, ofrece la ventaja de no estreñir, ni ennegrecer la dentadura. La eficacia de esta preparación es tal, que los enfermos más afectados sienten inmediatamente una mejoría marcada.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

El Eco, no quiere malgastar el tiempo con nosotros.

Diremos como dijo anteayer este periódico á *La Voz de Orihuela*: á enemigo que huye, puente de plata.

Dice también, que se necesita cordura y sensatez para dedicarse al magisterio de la prensa; pero, entretanto no se ha podido aún averiguar quiénes son los neos que colaboran en el órgano de las sacristías.

Lo único que averiguamos, es el dinero que se vá sacando de las arcas municipales. Anteayer, se afirmaba que la Comisión que ha ido á Madrid á gestionar la venida del Obispo, pidió *dos mil reales* más.

Ya tenemos pues, *veinte y seis mil* gastados.

Para darse aire de patriotas y de héroes, los neos, y gastar el dinero del pobre contribuyente, sí que hay *sensatez y cordura*.

Y á todo ésto, los constitucionales son los encargados de gestionar sus peticiones!!!!

¡¡Oh!!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 2.—Cámara de los Lores.—Lord Grandville, ministro de Negocios extranjeros, contestando á lord Salisbury, jefe de la oposición conservadora, anuncia la dimisión presentada por el Sr. Forster, ministro de Irlanda.

«El gobierno, añade, no se propone adoptar ninguna nueva política en Irlanda, pero si debe declarar que la ley de represión planteada allí, no será aplicada en la forma actual. Los diputados presos serán puestos inmediatamente en libertad, así como otras muchas personas detenidas por sospechas.»

Londres 3.—Se asegura que en el caso de que el señor Chamberlain sustituya al Sr. Forster en el ministerio de Irlanda, el Sr. Carlos Dilke, actual subsecretario de Negocios extranjeros, será nombrado ministro de Comercio.

Todos los periódicos de Londres excepto el *Daily News* reprueban enérgicamente la política que se propone

seguir el gobierno en la cuestión de Irlanda.

El *Times* particularmente se espresa con mucha viveza. «Si la política del gobierno fracasa en Irlanda, dice, el fallo del país será inexorable contra el ministerio.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 3 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Parece que la dolencia que aflige al ministro de la Gobernación, aunque no es de cuidado exige un completo reposo que dicen no puede tener en el despacho de su departamento, ni en su casa, por la molestia que necesariamente le causaría el tener que recibir ya á unos ya á otros, los cuales sin querer tendrían que hablarle de ciertos particulares que hoy más que nunca interesa al enfermo relegar al olvido; y he aquí el porque el Sr. D. Venancio Gonzalez se ha visto precisado á ausentarse de esta corte, para pasar en su pueblo unos cuantos días y mientras el Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo) le sustituirá interinamente.

Durante el día de ayer y anoche, el Sr. Duque de la Torre se vió muy favorecido por muchos generales, brigadieres, coroneles y otros gefes que hicieron con él la campaña contra los carlistas de las provincias vascas. De este hecho sencillo los descontentos de la mayoría deducían sus consecuencias para demostrar las grandes simpatías con que el Sr. Duque cuenta en el ejército y los servicios que aun puede prestar á la causa de la libertad.

La proposición sobre territorial suscrita por el Sr. Gomez Diez y sus amigos, es el tema de las conversaciones. La inmensa mayoría de la cámara se presenta dispuesta á rechazarla. Los firmantes de ella se ven asediados por sus correligionarios más caracterizados que les aconsejan retiren sus firmas, porque despues de la real orden que publica la Gaceta de anteayer sobre la contribucion territorial, dicen que dicha proposición no tiene razón de ser.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

DEFUNCION.—Otra noticia desagradable nos vemos obligados á publicar. Ha dejado también este mundo, volando al cielo, una preciosa niña de infantil edad del Sr. D. Luis Pobil, que era el encanto de sus padres.

Escusamos decir cuanto sentimos la desgracia que aflige á la apreciable familia del citado señor.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA.—Acaba de establecerse en Alicante un Gabinete oftálmico para la curación radical y pronta de las enfermedades de los ojos, ya sean agudas graves ó ya crónicas y rebeldes que se hayan resistido á los tratamientos generales, bajo la dirección del distinguido oculista D. Agapito Perez y Fernandez, Licenciado en medicina y cirugía, y Doctor de dos universidades extranjeras, que con 26 años de continua práctica en el ejercicio de su profesión cuenta hoy más de treinta mil cura-

ciones brillantes, hechas la mayor parte en personas desahuciadas y en las principales capitales de España y America.

Así, pues, los enfermos del órgano ocular que deseen recuperar su salud, pueden acudir á dicho gabinete, que está situado en la plaza del Teatro, número 1, piso 2.º, bien seguros de que en él encontrarán el restablecimiento de sus dolencias, ó que serán desengañados desde luego, los que ya no tengan remedio.

Los honorarios son convencionales en proporción al estado de la enfermedad y á la posición social de los pacientes, tratando en consideración á los jornaleros y proletarios.

Horas de consultas, todos los días desde las 7 de la mañana; hasta las 2 de la tarde.

AVISO AL PÚBLICO.—En la elegante Horchatería de Francisco Navarro, situada frente al teatro Principal, se espere cerveza alemana por bocs, al precio de 25 céntimos de peseta.

También la hay de la llamada cerveza de Mesa, al por mayor y menor.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Cartagena, con efectos.

Laud Virgen de los Angeles, patron Pascual, de Salobreña, con azúcar.

Id. Virgen de los Dolores, p. Cerveró, de id. con id.

Id. M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torreveja, con sal.

Id. Francisqueta, p. Gallorés, de Blanes, con efectos.

Id. San José, p. Rodriguez, de Tarragona, con id.

Id. San José p. Soler, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Besós, c. Gartiers, para Cartagena y Orán, con efectos.

Berg. gol. francés Alix, c. Antonie, para Cete, con vino.

Vapor Anselmo, c. Navaliega, para Barcelona, con efectos.

Id. Balear, c. Pascual, para Valencia, con id.

SECCION LOCAL.

CONTRATA DE CONSUMOS

DE ALICANTE.

En vista de que algunos señores Comerciantes é introductores á quienes por esta Administración se les ha tenido la consideración de permitirles el paso de las especies de adeudo, pasando á cobrar á sus casas; y de haberse negado al pago despues de retirado el género, abusando de esta galantería, en lo sucesivo no se retirarán los géneros de los felatos sin que antes se satisfagan los derechos como previene la Instrucción del ramo.

Lo que se anuncia al Comercio y al público en general, para que no aleguen ignorancia al oponerse los fieles al paso de las especies sin previo pago.

Alicante 5 de Mayo de 1882.—E. Aquilina.

SUBASTA.

En la Sala Consistorial de la villa de Altea el domingo 14 del corriente, y á las 9 horas de

su mañana, tendrá lugar la subasta de acequia, galería y demás obras proyectadas para mejora de la acequia del riego nuevo, con arreglo al presupuesto y condiciones que estarán de manifiesto en la referida villa, y casa de Don José Ballester, secretario del riego nuevo.

Las propuestas se harán mediante pliego cerrado que se recibirá en la misma secretaria hasta una hora antes de la señalada para el acto de la subasta.

Modelo de proposición.

D. N.º M.º, vecino de se comprometo á ejecutar las obras proyectadas para mejora de la acequia del riego nuevo, con arreglo á las condiciones que rigen para dicha subasta, sugetándose á las alteraciones que se crean necesarias, por la cantidad de (aquí la cantidad en letra.)

Fecha y firma.

RECLAMOS.

BELLAS Y ELEGANTES Alicantinas:

Aprovechal la ocasión de surtidos de abanicos, pues otro surtido igual no es posible que venga á esta población.

Los hay en nácar, hueso y toda clase de maderas, á precios sumamente módicos; no anunciamos baratura, como es costumbre, pero sí elegancia, perfección y buen gusto.

Desde 4 cuartos á 1,000 reales es la justa balanza en que se sostienen nuestros precios; y el público nos juzgará si se toma la molestia de honrar nuestro establecimiento.

Hállase en la feria, parada de Juan Villanueva, tan conocido en esta capital; pues no ha dejado de visitar on veinticuatro años, contando con bastantes conocimientos para satisfacer los gustos y caprichos de ésta población, y siempre dispuesto á contentar á sus favorecedoras.

Visitad y os convencereis, y queda de ustedes S. S. Juan Villanueva.

BUENA OCASION.

El Establecimiento de Óptica de Lassalle y Compañía, Mayor 10, se ha transformado, teniéndose que añadir á su excelente y variado surtido de óptica y á los acreditados cristales de Roca crown-glace, flins-glace, etc. para todos los grados de vista, un magnífico y escogido surtido de infinidad de cromos, figuras, caprichos y paisajes, Santidades, historias, mapas, escenas de familia y frutas para comedor.

También hay un completo surtido de bonitos listones y molduras dorados, negros y dorados, y marcos de todas clases con estampas y sin ellas.

Todos éstos objetos, á precios muy módicos.

Se barnizan y limpian toda clase de cuadros al óleo.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

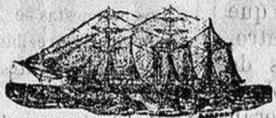
Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

AGENCIACION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5	
MALAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	20	
CORUÑA.	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, tocan carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, S. Ilinas Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Bonaaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 30 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía, Alicante.

VINO Y JARABE DE DUSART Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NOVEDAD!

Cascarilla americana perfumada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Esta especialidad que no conoce rival hasta ahora, no contiene ninguna producto mineral como la mayor parte de los que se venden en el día que tanto perjudican á la salud; hacen desaparecer las pecas, manchas, yunillas, granulaciones y erupciones herpéticas, así como lo tostado del est. La CASCARILLA AMERICANA, por sus excelentes cualidades, ha merecido grandísima aceptación desde que se dió al público.

Se vende en todas las perfumerías de Madrid y de todas las capitales oblatones de España. En Alicante, en la perfumería de D. Antonio Gu ne Marin, calle Mayor núm 16, á los precios de 4 y 8 rs. caja.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio afecciones de todo género, la ya in, que afligen á la juventud y armlgse la edad crítica, desaparecen adí calle n y las personas pálidas ó de color e mizo recobran la mas perfecta salucegras oias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducie-r dose en el fluido vital, lo limpia de to r

clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud las desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, de a pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes de Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el estalecimiento central del profesor Holloway, 535. Oxfor-Street y Londres.

ELIXIR

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas

á la

PAPAÑA

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET,
163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.

Deposito en todas las Farmacias.

TROUETTE

CURACION CIERTA
tomando despues
de cada comida el

PERRET

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia 3 en Madrid.—Casanovas y Compañía Barcelona; Guillen Lopez, Acante

Biscuits
DEPARTEMENTO DE LA SANGRE
OLIVIER
DE
PARIS.

ENFERMEDADES
CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre,
Enfermedades cutáneas
se curan con los
BISCOCHOS DEPURATIVOS
del D^o OLLIVIER,
los únicos que han conse-
guido la Aprobacion de la
Academia de Medicina
de Paris, y que siguen au-
torizados para el Gobierno
despues de cuatro años de
experiencias publicas. Son
también de Paris. Curacion asegurada con este poderoso
DEPURATIVO de los EMPINES, de las ULCERAS, AFECTOS
REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000^o DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de
superioridad.—CUBA, AGUADILLA, SANTIAGO, PUNTA
CANARIAS, HAVANA, MATAGORDA, CAYAMA, INYERNA,
SANTA, ECONOMICA Y SAN ROQUE.

En Madrid, Alcaraz y Garcia.—Barce-
lona, A. Casanovas y Compañía.

LICOR BREA
MUNERA.

Tos, catarras pulmonares, garga-
ta, órganos respiratorios, herpes, es-
crofulas y demás enfermedades piel,
crónica, reumatismo, debilidad gene-
ral, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 19 Abril 1875 hallá-
dose en Barcelona Mr. Guyot, de Pa-
ris, le invitamos por la prensa perió-
dica á cometer un licor con el nuestro
en las Academias Barcelona y Paris y
no aceptó.—S. R. BRASCO.

Vente en las farmacias y droguerías.
Autor. Escudillera, 22, Barcelona,
MUNERA HERMANOS.

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petaques. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola | Sorbrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petaças. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Són el mejor, el mas seguro y
mas agradable de los purgantes,
porque, usadas con buenos
alimentos y bebidas fortifi-
cantes, no causan repu-
gnancia y son perfecta-
mente toleradas.

A LOS HOJALATERO.

- Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar
- Grifos metal todos números.
 - Estaño superior Bandera y Cordero.
 - Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 - Cobre en planchas, varios gruesos.
 - Latón en planchas, varios números.